

## Convocatoria de acciones divulgativas, talleres y webinars en colaboración con Ibermutua

Trámite:	<b>Convocatoria de acciones divulgativas, talleres y webinars en colaboración con Ibermutua</b>
Descripción:	<b>El Ayuntamiento de Granada, en colaboración con Ibermutua, oferta una serie de acciones divulgativas, webinars y talleres en materia de prevención de riesgos laborales</b>  <b>(Ver Más información para consultar la oferta de acciones divulgativas, talleres y webinars)</b>
Estado del trámite:	<b>Plazo cerrado</b>
Periodo de solicitud:	
Quien lo puede solicitar:	Todo el personal en activo del Ayuntamiento de Granada, incluido en el ámbito de aplicación del vigente Acuerdo/Convenio regulador de las relaciones entre la corporación y el personal a su servicio.
Otros requisitos:	Cada persona podrá solicitar un máximo de diez acciones, entre webinars, talleres y acciones divulgativas.
Formularios descargables:	
Documentación del interesado/a:	El formulario es on line en la plataforma de Formación
Sistemas de identificación:	Usuario y contraseña
Tramitación on line:	Tramitación exclusivamente on-line, a través de la aplicación Solicitud de cursos en CPD Notes en el apartado " <b>solicitud de cursos</b> ":
Portal/sede/subsede en el que reside la tramitación:	<a href="http://cpdnotes/_c1256ae80040e56e.nsf/?Open">http://cpdnotes/_c1256ae80040e56e.nsf/?Open</a>
Unidad responsable:	<b>SUBDIRECCION GENERAL DE ACCESO AL EMPLEO PUBLICO Y FORMACION</b>
Actuaciones administrativas:	Una vez cumplimentada la solicitud:  a. El sistema remite un correo electrónico a la jefatura comunicando los cursos solicitados. b. Los cursos adjudicados pueden consultarse introduciendo el número de empleado/a en la aplicación de Lotus Notes, donde existe una opción denominada "Consultar curso solicitado." La información obtenida indica asimismo el orden de suplencia, en su caso. c. Con carácter previo a la realización de los cursos se remitirá una autorización de asistencia a los cursos presenciales que debe firmar la jefatura o superior jerárquico y devolverse a la Subdirección General de Acceso al Empleo Público y Formación
Efectos del silencio:	
Fin de la vía administrativa:	Si
Normativa:	
Más información:	<b>A) <u>Acciones Divulgativas.-</u></b>  Todas las acciones divulgativas ofertadas tienen una duración de cuatro horas y se realizan en el plazo máximo de un mes. En caso de exceder el plazo de realización, la mutua establece una penalización de cuatro meses en los que no es posible la inscripción en ningún tipo de acción. No es posible realizar más de una acción simultáneamente. En la presente convocatoria, cada solicitante podrá pedir inscripción en tres acciones divulgativas como máximo. La primera de ellas se realizará en el mes de mayo, la segunda en el mes de junio y la tercera en el de octubre.  Se adjunta Anexo I con el listado detallado de las acciones en las que se podrá solicitar la inscripción.  <b>B) <u>Webinars.-</u></b>  Los webinars tienen una duración de 80 minutos. Se realizarán en la fecha determinada de común acuerdo con Ibermutua, en grupo, en las Aulas de Formación de Mondragones, donde se realizará

la conexión supervisada por el personal técnico de Formación, siempre que se hayan recibido al menos diez solicitudes.

El listado de webinars se adjunta como Anexo II

### **C) Talleres Preventivos.-**

Los talleres preventivos se imparten en modalidad presencial, en las fechas determinadas de común acuerdo con Ibermutua. Su duración varía entre 3 ó 4 horas, según los casos. Se llevarán a cabo en las Aulas de Formación de Mondragones, siempre que exista un mínimo de quince inscripciones.

El listado de talleres se adjunta como Anexo III.



[Anexo I. Acciones Divulgativas.pdf](#) [Anexo II Webinars.pdf](#) [Anexo III. Talleres Preventivos.pdf](#)